



DECRETO N° 3.086 /

LAJA, 20 de Octubre de 2011.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de pedido N°1025 de fecha 19.10.11, correspondiente a adquisición de textos "Evaluación auténtica de los aprendizajes", para ejecución del Programa de Superación Profesional.
- 2.- Cotizaciones N°9383 Librería Eduardo Albers Ltda., N°1001 de Servicios e Inv. Inter-book Ltda. y Librería Antártica.
- 3.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que la adquisición de textos "Evaluación auténtica de los aprendizajes", para ejecución del Programa de Superación Profesional, es una compra inferior a las 10 UTM.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE**, bajo la modalidad de trato directo, la adquisición textos Evaluación auténtica de los aprendizajes", para ejecución del Programa de Superación Profesional, con la empresa Librería Eduardo Albers Limitada, RUT 83.171.800-5, por la suma de \$384.801 (Trescientos ochenta y cuatro mil ochocientos un pesos) IVA incluido, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.
- 2.- **EMÍTASE**, la orden de compra respectiva a través del Portal Mercado Público, a nombre del proveedor y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPÚTESE** los gastos, que irrogue la presente adquisición a la cuenta complementaria "Aplicación de Fondos en Administración" del presupuesto general vigente del Departamento Administración de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DANIELA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VLADIMIR H. FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/NUB/PCM/vpm*20/10/2011

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

! Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534300 - Fax: 534309